LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR

Que el señor **FREDY MARQUEZ OROZCO**, identificado con la cedula de ciudadanía No.16.453.673, expedida en Yumbo Valle, Ejecuto para este Municipio el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 100-18.05.208P de 2.015.

Objeto: ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL AJUSTE DE LA ESTRATIFICACION DE FINCAS Y VIVIENDAS RURALES DISPERSAS DEL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DE ACUERDO A LA 142 de 1994 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS así como Las Leyes 505 de Junio 25 de 1999 y 732 de Enero 25 de 2002.

Para lo cual se desarrolló a través de la metodología propuesta por el DANE.

Y se relaciona el siguiente equipo de profesionales quienes prestaron el apoyo junto al contratista:

Daniel Barona ingeniero topográfico	con cedula número: 115.194.621
Claudia Fernanda mejía socióloga	con cedula número: 67.043.289
Horacio bolaños administrador público	con cedula número: 94.544.951
Javier zorrilla Figueroa biólogo	con cedula número: 16.622.026

VALOR:	$33.984.000.oo.
FECHA DE INICIO:	14 de Septiembre de 2015.
FECHA DE TERMINACION:	30 de Diciembre de 2015.
PLAZO:	3 Meses y 15 días.

El contrato se ejecutó a entera satisfacción de la entidad contratante.

Para constancia se firma en el despacho de la Secretaria de Planeación Municipal a los nueve (05) Días del Mes de abril de Dos Mil diez y seis (2.016).

Atentamente,

ALEXANDRA MARIN GUITIERREZ
Secretaria de Planeación Municipal

C.C. Archivo